

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13042 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a "Miguel Ramos Pulido" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de marzo de 2012 una concesión de dominio público de explotación a "Miguel Ramos Pulido" cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones navales y mantenimiento de motores generadores.

Situada: Área II-C, Parcela C-3.

Superficie: 960 m².

Tasas:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 9.547,78 euros.

- Obras e instalaciones: 9.601,86 euros.

b) - Tasa aprovechamiento especial dominio público: 4.508 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120022617-1